



	<p style="text-align: center;"><b>PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA</b> <b>No. 02-2021</b> <b>22 DE FEBRERO DE 2021</b></p>	
--	---	--

1 En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a  
2 las doce horas del día veintidós de febrero de dos mil veintiuno. Atendiendo la convocatoria  
3 de la Señora Presidenta **Doctora (H.C.) MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**, para  
4 celebrar esta sesión, se encuentran presentes los/as señores/as Consejales siguientes:  
5 Doctora (H.C.) **MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**, licenciado **CARLOS WILFREDO**  
6 **GARCÍA AMAYA**, licenciada **MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO**, licenciada **GLORIA**  
7 **ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ**, licenciada **DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR**,  
8 licenciado **SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**, licenciado **ALCIDES SALVADOR**  
9 **FUNES TEOS** y el Secretario Ejecutivo José Elenilson Nuila Delgado. **Punto uno.**  
10 **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Encontrándose reunidos las Señoras y Señores Consejales  
11 arriba mencionados, con lo cual existe el quorum legal y suficiente para tener por instalada y  
12 realizar la celebración de la sesión extraordinaria del Consejo Nacional de la Judicatura; por  
13 lo que la Señora Presidenta declaró abierta la sesión a las doce horas con diez minutos.  
14 **Punto dos.** Luego de verificado el quorum y habiendo declarado abierta la sesión  
15 extraordinaria, la Señora Presidenta sometió a consideración del Pleno la agenda a  
16 desarrollar; siendo la propuesta según el orden siguiente: **Punto tres.** Seguimiento al  
17 acuerdo contenido en el punto once punto uno del acta cero cuatro –dos mil veintiuno. **Punto**  
18 **cuatro.** Varios. Se hace constar que no hubo puntos varios que se agregaran al tratamiento  
19 de esta sesión. Agenda que fue aprobada en la forma enunciada. **Punto tres.**  
20 **SEGUIMIENTO AL ACUERDO CONTENIDO EN EL PUNTO ONCE PUNTO UNO DEL**  
21 **ACTA CERO CUATRO –DOS MIL VEINTIUNO.** El Secretario Ejecutivo hace del  
22 conocimiento del Pleno que a efecto de seguimiento del acuerdo adoptado en el punto once  
23 punto uno de la sesión ordinaria cero cuatro –dos mil veintiuno, somete a la consideración  
24 del Honorable Pleno el escrito de fecha doce de febrero del corriente año, suscrito por el  
25 señor José Luis Ramírez Flores, apoderado de la sociedad TECNOCLIMA, SOCIEDAD



**PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**No. 02-2021**  
**22 DE FEBRERO DE 2021**



1 ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia TECNOCLIMA, S.A. de C.V.; por medio  
2 del cual se pronuncia sobre la audiencia conferida por el Pleno a dicha sociedad como  
3 tercero beneficiado en la tramitación del recurso de reconsideración interpuesto por la  
4 sociedad ELECTRIFICACIONES Y SERVICIOS GENERALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE  
5 CAPITAL VARIABLE; encontrándose debidamente depurado el procedimiento de la  
6 reconsideración planteada. El Pleno después de haber analizado el escrito que contiene los  
7 argumentos planteados por el tercero beneficiado; considera procedente nombrar una  
8 comisión especial de alto nivel para resolver el recurso, conforme a lo establecido en el  
9 inciso segundo del artículo setenta y siete de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la  
10 Administración Pública. La señora Presidenta doctora (H.C.) María Antonieta Josa de  
11 Parada, instruyó al Secretario Ejecutivo, para que conforme a lo que disponen los literales d),  
12 f) y h) del artículo veintinueve de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, solicitara a la  
13 Gerente General propuesta de las personas que deberán integrar la Comisión Especial de  
14 Alto Nivel para resolver el recurso, en respuesta a la solicitud se recibe el memorando  
15 referencia GG/PLENO/cero cincuenta y nueve/dos mil veintiuno, de fecha veintidós de  
16 febrero del corriente año, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez,  
17 Gerente General; en el cual sugiere en atención a opinión del licenciado Hugo Ernesto  
18 Eduardo Ventura, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)  
19 se designe a la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros del Consejo Nacional de  
20 la Judicatura u otros funcionarios que consideren idóneos. Los miembros del Pleno  
21 consideran que otorgar a la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros del Consejo  
22 Nacional de la Judicatura la calidad de Comisión Especial de Alto Nivel, significaría que  
23 miembros de este organismo colegiado participen de la elaboración del dictamen ya que tal  
24 situación podría generar conflicto de interés. Ante la propuesta formulada, se estima  
25 procedente conformar la Comisión Especial de Alto Nivel con la participación del Secretario



	<b>PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA</b> <b>No. 02-2021</b> <b>22 DE FEBRERO DE 2021</b>	
---	--	---

1 Ejecutivo, Gerente General y Jefa de la Unidad Financiera Institucional; a quienes se les  
2 deberá prevenir que tienen el plazo de cinco días hábiles a partir de la notificación de este  
3 acuerdo para emitir el informe correspondiente; debiendo tomar en cuenta lo planteado en su  
4 escrito por el Tercero Beneficiado por el acto impugnado. SUSPENSIÓN DE PLAZO. El  
5 Pleno en vista a los tiempos concedidos a la Comisión de Alto Nivel y conforme a lo  
6 dispuesto en el artículo noventa numeral segundo, estima procedente suspender el plazo del  
7 procedimiento de tramitación del recurso de reconsideración por el término de cinco días  
8 hábiles, a efecto de esperar la remisión del informe que la Comisión de Alto Nivel Genere.  
9 Luego de haber generado el espacio para la discusión y deliberación respectiva y conforme a  
10 lo que disponen los artículos setenta y siete inciso segundo LACAP y noventa numeral dos  
11 de la Ley de Procedimientos Administrativos, el Pleno **ACUERDA:** a) Tener por recibido el  
12 escrito presentado por Tecnoclima S.A. de C.V. en su carácter de tercero beneficiado con el  
13 acto impugnado; b) Nombrar a la Comisión de Alto Nivel, la cual estará integrada por: el  
14 licenciado José Elenilson Nuila Delgado, Secretario Ejecutivo; licenciada Vilma Elizabeth  
15 Cruz de Martínez, Gerente General; y la licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad  
16 Financiera Institucional; c) Conceder a la comisión nombrada, el plazo de cinco días hábiles  
17 para elaborar y presentar su informe al Pleno; d) Conforme el artículo noventa numeral dos  
18 de la Ley de Procedimientos Administrativos, suspéndase el plazo de este procedimiento por  
19 el término de cinco días hábiles; e) Ratificar el acuerdo en esta misma sesión; y f)  
20 Encontrándose presente el Secretario Ejecutivo, se da por notificado del acuerdo adoptado;  
21 el cual deberá notificarse además a: Gerente General, Jefa de la Unidad Financiera  
22 Institucional, a la sociedad Electrificaciones y Servicios Generales, Sociedad Anónima de  
23 Capital Variable y a la sociedad Tecnoclima, Sociedad Anónima de Capital Variable, para los  
24 efectos pertinentes. Así concluida la agenda, la señora Presidenta dio por finalizada la sesión  
25 a las quince horas con treinta minutos de este día. No habiendo nada más que hacer



	<p><b>PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA</b> <b>No. 02-2021</b> <b>22 DE FEBRERO DE 2021</b></p>	
--	---	--

1 constar, se cierra la presente acta que para efectos de constancia y ratificación del contenido  
2 de la misma firmamos.

3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25

**DOCTORA (H.C.) MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**  
**PRESIDENTA**

<b>LIC. CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA</b>	<b>LICDA. MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO</b>
<b>LICDA. GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ</b>	<b>LICDA. DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR</b>
<b>LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN</b>	<b>LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS</b>

**JOSÉ ELENILSON NUILA DELGADO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**